



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6722

17/01/2017

15217

**AUTOR/A:** ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS); ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información interesada se señala que según el Registro de las altas de hospitales a través del denominado CMBD (Conjunto Mínimo Básico de Datos al Alta) el total de mujeres que fueron ingresadas y en las que se registró como diagnóstico secundario un agente oxiótico fue de 29 en 2014 y de 30 en 2015. Todas ellas mayores de edad.

Por otra parte, cabe indicar que en la en la base de datos FEDRA (Farmacovigilancia Española Datos de Reacciones Adversas) sólo existen dos casos notificados con ingreso hospitalario, uno notificado en el 2010 y el otro en el 2013. En ambos casos se trataba de mujeres adultas.

Madrid, 3 de abril de 2017